



ACTA DE CIERRE
CONSULTA PÚBLICA

La Autoridad Nacional de los Servicios Públicos da por finalizado el periodo de presentación de opiniones y comentarios para la Consulta Pública sobre la Modificación de la Resolución AN No. 950-Telco, la cual se llevó a cabo del 4 al 15 de junio de 2010.

Se deja constancia que durante el periodo antes descrito, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos recibió la siguiente participación:

<i>Nombre del Participante:</i>	<i>En Representación de:</i>
Marta de Bermúdez	Cable & Wireless Panamá, S.A.
Roberto Meana Meléndez	Telefónica Móviles Panamá, S.A.
Juan Porcell	Digicel (Panama), S.A.
Ricardo Salcedo	Claro Panamá, S.A.

Dado en la Ciudad de Panamá a los 15 días del mes de junio de 2010, y para constancia de todo lo actuado firma:

EDWIN CASTILLO G.
Director Nacional de Telecomunicaciones